

FONOLOGIA Y FONETICA

(A PROPOSITO DE LAS VOCALES ANDALUZAS)

Es sabido que, como consecuencia sobre todo del debilitamiento, aspiración y pérdida de /s/ final, en amplias zonas del andaluz oriental han alcanzado valor diferencial ciertas variantes de las vocales finales.

Señaló este llamado “desdoblamiento” Navarro Tomás, refiriéndose a los fonemas /a, e, o/ (1), y años más tarde, más o menos coetáneamente, afinaron las observaciones por una parte Dámaso Alonso, Alonso Zamora y María Josefa Canellada (2) (estudiando el habla granadina), y por otra R. Castellano y Adela Palacio (3) (examinando el habla de Cabra). Unos y otros notan que la diferenciación vocálica se propaga desde la final a la vocal tónica y aún a las precedentes. Además, los tres primeros rechazan para una de las dos variedades de /a/ el matiz

(1) T. NAVARRO TOMAS, “Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou”, *TCLP*, 8 (=“Etudes phonologiques dédiées à la mémoire de N. S. Trubetzkoy”), 1939, págs. 184-186; id., “Desdoblamiento de fonemas vocálicos”, *RFH*, 1 (1939), págs. 165-167.

(2) “Vocales andaluzas”, *NRFH*, 4 (1950), págs. 209-230. Pero ya lo tenían iniciado en 1946.

(3) “El habla de Cabra”, *RDTTrP*, 4 (1948).

velar que le asignó Navarro y se pronuncian decididamente por el marcado matiz delantero de esa variante de /a/, palatal, pero muy abierta.

Aunque en esos trabajos se apunte el valor distintivo (fonológico) de tal modificación del vocalismo andaluz, lo importante en ellos es ante todo el minucioso examen fonético. Implícitamente se supone que ese sistema vocálico, frente a los tres grados de abertura del español, ofrece cuatro grados. Basándonos en estos datos primeros, nosotros mismos afirmamos que el tal sistema adoptaba un esquema cuadrado (4):

u	i
ɤ	e
ɔ	ɛ
a	a

Posteriormente, las encuestas del "Atlas lingüístico de Andalucía" han permitido ampliar y precisar los datos. El animoso director de la empresa, Manuel Alvar, y su colaborador G. Salvador, se han ocupado de las vocales andaluzas, fijando límites e indicando variedades (5). También han intentado la interpretación fonológica de esos hechos: ahora, son ya no cuatro, sino cinco o seis los grados de abertura distinguidos en el andaluz oriental:

u	i	u	i
ɤ	í	ɤ	í
ɔ	e	ɔ	e
ɔ	ɛ	ɔ	ɛ
a	ä [abierta] (6)	a	(7)
		a	

(4) En *RFE*, 33 (1949), pág. 268 nota 2, y luego en *Fonología española*, 1.^a ed., pág. 97-98, 2.^a ed., pág. 128.

(5) M. ALVAR, *Las encuestas del "Atlas lingüístico de Andalucía"*, Granada, 1955, págs. 6-14; G. SALVADOR, "El habla de Cúllar-Baza", *RFE*, 41 (1957), págs. 161 sigs.

(6) ALVAR, *Las encuestas cit.*, pág. 11.

(7) SALVADOR, *cit.*, pág. 182.

Desde el primer momento sorprende que se distingan tantos grados (8). Tal densidad de diferencias vocálicas constituyen el motivo de las consideraciones que hace Jungemann (9) sobre el futuro de este sistema, aludiendo a la posibilidad de que algunos de los grados confluyan entre sí. Pero como esto no parece que suceda (10), habrá que inquirir el fundamento que permite tantas distinciones de grados de abertura sin que se produzcan igualaciones ni trueques.

En estas notas pretendemos reexaminar fonológicamente los abundantes datos fonéticos que poseemos hoy gracias a los trabajos citados, e intentar una interpretación que, como es aspiración de toda descripción fonológica, sea económica y simple (los seis grados no lo son) y que a la vez abarque todos los hechos fonéticos implicados en la cuestión. Con ello no queremos decir que las interpretaciones precedentes sean erróneas, sino sólo, desde nuestro punto de vista, incompletas.

* * *

Por esta vez, y para resumir los hechos fonéticos, nos limitaremos a las consecuencias producidas por la debilitación y de-

(8) En la abundante tipología de HOCKETT, *A Manual of Phonology*, §§ 2440, no aparece ningún sistema de más de cuatro grados. Véase adelante (nota 20) para los casos que Trubetzkoy interpreta como de cinco y seis grados.

(9) F. JUNGEMANN, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, nota en págs. 304-307: "el nuevo sistema... tiene que ser muy inestable a causa del escaso intervalo entre las vocales vecinas" (306); "si este dialecto evolucionara sin la grave interferencia del castellano oficial, lo compacto de su sistema vocálico podría eventualmente ser aliviado por la diptongación de alguna de sus vocales, o por el paso a centrales y mixtas de alguna de ellas, o en fin, por ambas soluciones a la vez" (307).

(10) Sólo se ha registrado la confluencia de las variantes abiertas de /e, a/, en el "treveño" de Córdoba, Sevilla, Málaga, donde siempre se da /e/ abierta. Véase DAMASO ALONSO, *En la Andalucía de la E*, Madrid 1956, que indica la antigüedad del fenómeno y cómo está en retroceso.

saparición eventual de /s/ final (claro que incluyendo en ella la /θ/ castellana, que hace siglos confluyó con aquélla) (11), desentendiéndonos del comportamiento de /r/, /l/ o /n/ implosivas.

En primer lugar, /s/ puede ir en fin de palabra (y por tanto ocurrir ante pausa), o en fin de sílaba (situada siempre ante otra consonante). Se observa que aquélla se ha reducido más tempranamente, y que en final de sílaba /s/ (en una u otra realización fonética) se ha mantenido más tiempo. Después, hay que distinguir entre la /s/ final absoluta y la /s/ final de palabra seguida de otros elementos en la frase. Es en posición final absoluta (ante pausa) donde /s/ ha desaparecido casi totalmente; aquí, pues, resulta más fácil, por la menor complicación, observar los hechos. Consecuencia de tal desaparición ha sido la modificación de la vocal precedente en dos rasgos: ésta se ha hecho *más abierta* y *más larga*. No siendo final absoluta, la /s/, al perderse, ha ocasionado otra modificación sobre la consonante siguiente, geminándola, o también infectándole el carácter sordo y espirante de su sucesora [h]. Lo mismo ha sucedido en posición implosiva dentro de la palabra. En estos dos últimos casos, la mejor pervivencia de [h] ha impedido en general el gran alargamiento de la vocal precedente y sólo de manera parcial la ha abierto (12), pero sí ha sido capaz de modificar la consonante siguiente. Vamos a dejar a un lado, por ahora, estas posiciones: en tanto perdure [h] (o cualquiera de sus variadísimos matices consonánticos, por flojos que sean), no habrá allí más que una realización del fonema /s/ (13). De todas formas, se pueden resumir

(11) Para la /s/ final, véase M. ALVAR, "Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada", *RFE*, 39 (1955), págs. 284-313.

(12) R. CASTELLANO y A. PALACIO, ob. cit., pág. 17 (de la separata), ya señalan el carácter "compensatorio" de estos fenómenos. Para el concepto y el término de "compensación", ténganse en cuenta las juiciosas observaciones de Jungemann, ob. cit., pág. 311 (nota).

(13) Véase W. VASQUEZ, *El fonema /s/ en el español del Uruguay*, Montevideo, 1953. Ya señala que la variante final, casi cero, modifica el

los fenómenos fonéticos mencionados mediante estas dos secuencias (14):

- [1] ... a + s. —→ a [h]. → (A*)
 [2] ... a + s + c → a [h] c → (A cc) o (A c'c')

donde se ve que el “hueco” temporal ocupado por la /s/ desaparecida se “llena” mediante la geminación de la consonante siguiente, o mediante el alargamiento de la vocal precedente, y donde la espiración glotal característica de [h] (realización de /s/), antes de perderse totalmente, deja como recuerdo o la abertura de la vocal o la infección sobre la consonante.

Ciñéndonos al caso [1], esto es, ante pausa, es evidente que si en el estadio originario existía la oposición -a+s./ -a. (o ya -a[h]/-a), ahora tal oposición se realiza y se mantiene entre -A*/ -a. Las antiguas secuencias *tus* / *tu*, *manos* / *mano*, *casas* / *casa*, *vienes* / *viene*, *perdiz* / *perdí*, se distinguen ahora (después de /s/ perdida y el consiguiente paso a→A*) mediante el alargamiento y abertura de la vocal (15): tu* / tu, mano* / mano, casa* / casa, viene* / viene, perdi* / perdí. Parece a primera

vocalismo precedente, que tiende a constituir un sistema cuadrado. Apunta, no obstante, el carácter más “cronemático” que “fonemático” de la modificación.

(14) Aquí, y en lo que sigue, [A] indica cualquier vocal del tipo abierto y [a] (redonda) cualquier vocal de tipo no abierto; [c] representa cualquier consonante, y [c'] el resultado de su modificación. En cuanto al diacrítico [*], que usaremos a lo largo de estas páginas, significa “alargamiento y abertura de vocal precedente”.

(15) Advertimos que, para evitar complicaciones tipográficas, utilizaremos en las transcripciones versalitas para las vocales abiertas, y redondas para las cerradas. También reducimos todo lo posible los variados matices de la consonante siguiente o heredera de la /s/ implorativa; hacemos caso omiso de diferencias entre bilabial y labiodental, entre interdental y dental, etc., y del carácter más o menos relajado de la geminada, puesto que aquí no interesa a nuestro propósito la rigurosa precisión fonética: por ejemplo *ff* aparecerá en lugar de múltiples variantes, más o menos bilabiales, más o menos sonoras o sordas.

vista que existen diez fonemas vocálicos diferenciados en posición final. Para asegurar su distinción, incluso, los no abiertos se cierran más (pl. [manɔ̃] / sing. [manɔ]).

Pero en el caso [2] observamos que el alargamiento es menos frecuente, y que, por ejemplo, las secuencias primitivas: *tus manos / tu mano, los buenos / lo bueno, casas baratas / casa barata, ves dos / ve dos, oís bien / oí bien*, se distinguen ahora por medio de la abertura vocálica y de la modificación consonántica: *tu mmano* / tu mano, lo ffueno* / lo bueno, casa ffarata* / casa barata, ve θθo* / ve do*, oi ffien / oí bien*. Aquí, si tenemos en cuenta todos los datos fónicos en presencia, notamos de un lado que las vocales se han abierto pero no alargado perceptiblemente, y que de otro lado la consonante se ha geminado modificando o no su carácter. Entonces, ¿cuál es lo realmente distintivo: sólo la transformación vocálica, o sólo la modificación consonántica? ¿O bien lo son ambas?

Supongamos que lo pertinente sea la abertura vocálica: entonces hemos de aceptar que en el tipo [A*], las vocales conllevan como rasgo combinatorio, y redundante, el alargamiento ante pausa, y la infección y geminación de la consonante siguiente en los otros casos (las consonantes tendrían, pues, dos variantes: según fueran tras vocal abierta o cerrada).

Pensemos ahora que lo pertinente es la modificación consonántica; es decir, que las realizaciones (mm), (ff), etc., condicionan la abertura de las vocales precedentes; en este caso, las vocales tipo [A] (abiertas) serían simples variantes combinatorias de los fonemas vocálicos, y en cambio el sistema consonántico distinguiría entre geminadas y simples, entre sonoras y ensordecidas ([mm / m, ff / b] etc.). Con tal interpretación, quedarían sin explicar las variantes vocálicas tipo [A*] ante pausa, y por consiguiente hemos de rechazarla inmediatamente.

La tercera posibilidad —que ambas modificaciones sean de consuno pertinentes— nos obliga a admitir esto otro: que la modificación de la consonante siguiente (en posiciones preconsonán-

ticas caso [2]), y el alargamiento vocálico ante pausa (caso[1]) son dos características fonéticas que cumplen una misma función, que son variantes (condicionadas por el entorno: consonante o pausa) de un mismo elemento funcional “x”, incógnita que hemos de despejar. Automáticamente, si ante “x” aparecen vocales tipo [A] (con o sin alargamiento), y ante “no x” tenemos vocales tipo [a] (sin abertura ni alargamiento), resultará que la diferencia A* / a no es pertinente, sino condicionada por la presencia o ausencia inmediata de “x”. Esta hipótesis, en principio, parece la más simple para describir orgánicamente el sistema andaluz: éste, en lugar de contar con tantas unidades diferenciales como con las dos primeras soluciones propuestas, tendría sólo un elemento más, “x”. ¿Es plausible esta interpretación?

Antes de responder en definitiva, hemos de introducir ahora una nueva complicación. En el andaluz oriental existen también vocales tipo [A] en otras posiciones no finales, y precisamente en las palabras cuya final es vocal de tipo [A*]. Los estudiosos de las hablas andaluzas han observado bien que se trata aquí de una armonización, de metafonía (16). Las parejas castellanas *vienen / viene, horrosos / horroso, rabias / rabia*, etc., son realizadas como: |bjɛnɛ: / bjɛnɛ|, |ɔfɔɔɔsɔ / ɔfɔɔɔsɔ|, |rãbjã: / rãbjã| etcétera. ¿Quiere decir esto que la diferencia A / a es pertinente también fuera de la posición final? Evidentemente no: las vocales tipo [A] son aquí sin ninguna duda variantes condicionadas por la vocal final tipo [A*]; y este fenómeno de armonía debe ser mantenido cuidadosamente separado de los hechos ocurrientes en posición final.

En primer lugar, la abertura de la vocal tónica (y precedentes) en los casos de vocal abierta final no se produce con regularidad ni ocurre siempre, lo cual indica que la abertura o cerrazón de esas vocales internas es una simple variación no per-

(16) ALVAR, art. cit., RFE, 39 (1955), pág. 299.

tinente, potestativa del hablante (17). Sin embargo, hay un caso especial que debemos examinar más detenidamente: la vocal interna ante /s/ implosiva, donde en principio era de esperar la solución esquematizada en la secuencia [2] (véase arriba): abertura de la vocal y modificación de la consonante (esto es: ACC, o AC'C'); así, en Cúllar (18): mokka 'mosca', frækko, 'fresco', vitta 'vista', ceppe 'cesped', etc. Pero en otras zonas, se interfiere la armonización. Como las finales tipo [A*] en *moscas*, *postes*, *mostos*, etc., metafonizan, abriéndola, a la vocal tónica (en esos casos ya abierta por la antigua /s/ implosiva interna), los singulares *mosca*, *poste*, *mosto*, etc., con vocal final tipo [a] obligan también a cerrar la vocal tónica (a pesar de la acción de la /s/ implosiva); así, en Granada (19): plurales mohka*, pohte*, mohto*, ehto*, cehta*, torrehno*, etc., opuestos a los singulares mohka, pohte, mohto, ehto, cehta, torrehno, etc., 'mosca, poste, mosto, esto, cesta, torrezno'. Sucede, pues, que la vocal interna situada ante /s/ antigua implosiva, sufre dos influjos: primero el de la debilitación de esa /s/ inmediata, y, segundo, el de la metafonía de la vocal final; predomina el uno o el otro (¿según las zonas, según las palabras, según los hablantes, según la situación y la rapidez de elocución, según los transcriptoros? No está aún bien determinado). Lo que resulta evidente de todo esto, es que en la posición tónica (o no final) la abertura mayor o menor de la vocal será más o menos "normal" en una u otra zona, pero carece en absoluto de pertinencia distintiva: lo que distingue en andaluz *poste* y *pote*, *rosca* y *roca*, *cesta* y *seta*, no es que *poste*, *roca*, *cesta*, tengan en ciertos sitios vocal abierta y *pote*, *roca*, *seta* vocal cerrada; sino la modificación de la consonante siguiente (o, si pervive aún, la [h] originada de /s/): pohte o potte / pote, rohca o rocca / roca, etc.

(17) ALONSO, ZAMORA, CANELLADA, art. cit., *NRFH*, 4, págs. 212, 213, 214, 215. Es más frecuente con /e, o/ que con /a/.

(18) G. SALVADOR, art. cit., *RFE*, 41, págs. 222 sigs.

(19) ALONSO, ZAMORA, CANELLADA, art. cit.

Estas consideraciones sobre lo que ocurre en posición interna parecen apoyar la tercera de nuestras hipótesis interpretativas: la existencia de un elemento funcional distintivo "x", a cuyo contacto o la vocal precedente se abre y se alarga o la consonante siguiente se modifica (y también, indirectamente, condicionante de la acción metafonética sobre las vocales precedentes). Entonces las realizaciones fónicas de vocal final, pretendidos fonemas independientes /i*, e*, a*, o*, u*/, deben interpretarse fonológicamente como combinaciones de las cinco vocales originarias /i, e, a, o, u/ más el elemento "x": esto es, i+x, e+x, a+x, o+x, u+x.

Si persistimos en creer que estas combinaciones tienen carácter simultáneo, y por tanto no son disociables, podríamos considerar a "x" como un rasgo análogo a los llamados prosódicos (o supra segmentales), tal como el acento. De igual modo que las vocales tónicas son diferentes a las átonas en castellano, y sin embargo, no postulamos diez vocales distintas (a/á, e/é, etc.), sino que consideramos que [á] es igual a / a+'acento' /, nuestras vocales andaluzas constituirían dos subsistemas de cavidad diferente o de cantidad diferente (según se prefiera atender a la abertura o al alargamiento), con lo cual se evitaría la extraña coexistencia, difícil de mantener, de cinco o seis grados de abertura en un sólo sistema vocálico (20). Habría, pues, un subsis-

(20) Los ejemplos a que aluden ALVAR, *Encuestas*, p. 12, y SALVADOR, ob. cit., pág. 183, tomados de TRUBETZKOY, *Grundzüge der Phonologie*, pág. 101, son dudosos. No tenemos a mano, para compulsar la existencia de cinco grados de abertura, ni WINTELER, *Die Kerenzer Mundart des Canton Glarus*, ni WESTERMANN-WARD, *Practical Phonetics for Students of African Languages* (para el fante de Costa de Oro). En cuanto al sistema de "seis grados" del gweabo en Liberia (SAPIR, *Language*, 7, 1931, p. 31) ya lo aporta Trubetzkoj de forma no afirmativa: sería de seis grados "falls der Gegensatz zwischen 'klaren' (bright) und 'trüben' (muffled) Vokalen, der dieses System beherrscht, als ein Schallfüllegradgegensatz gewertet werden darf" (*Grundzüge*, p. 101). La existencia en gweabo de armonía vocálica, aumenta las analogías con el andaluz, y sin duda hay que interpretar su vocalismo como dividido en dos subsistemas.

tema de vocales breves o de cavidad estrecha, y otro de vocales largas o de cavidad amplia:

u	i	U*	I*
o	e	O*	E*
	a		A*
«estrechas»		«amplias»	

No de otro modo se organizaban en latín clásico los dos grupos de vocales breves y vocales largas (21). En efecto, son proporcionales las diferencias a:A::e:E::o:O::i:I::u:U, pero no lo son las diferencias a-E, e-I, a-O, o-U, lo cual no sería explicable con un solo sistema con seis grados de abertura. Si el rasgo diferencial entre los supuestos grados 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6 es uno mismo, ¿por qué entre los grados 2 y 3, 4 y 5 no ocurre lo propio? Por otra parte, esta interpretación en dos subsistemas explica la no confusión ni confluencia entre a-E, a-O, o-U y e-I: es decir, cada una de esas variantes funciona diferentemente, no pertenecen a una misma especie funcional, [a, e, o] (como [i, u]) no son susceptibles de alargamiento, mientras [A, E, O, I, U] pueden ser largas (22). Tendríamos, pues, desdoblamiento del sistema, más que de fonemas.

Ahora bien, con esta interpretación de nuestra "x" como "covowel", como rasgo agregado a las vocales en el subsistema "amplio", queda sin explicación funcional la modificación de la

(21) Sería el andaluz oriental un sistema con "cimas silábicas" simples (/i, e, a, o, u/), y complejas, esto es, las mismas vocales seguidas de una "co-vocal" (covowel) caracterizada por alargar y abrir la precedente, un "lowering lengthener", (/i*, e*, a*, o*, u*/), según la terminología de HOCKETT, ob. cit., § 2431. Allí mismo se citan sistemas análogos; el de Sierra Popoluca (Vera Cruz, Méjico), el de los indios Menomini, etc.

(22) Se señala, *Vocales andaluzas*, p. 219 nota 3, que las vocales tónicas, incluso las cerradas, del andaluz son más largas que las castellanas. Pero las finales abiertas son aún más largas. Que las castellanas sean más breves, no quiere decir que las tónicas andaluzas deban considerarse, dentro de su propio sistema, como largas.

consonante. Decir que ésta está condicionada por las vocales abiertas tipo [A], no sería exacto, puesto que en posición no final puede aparecer tal modificación consonántica tras vocal cerrada tipo [a] (casos citados de mokka, torrenno, etc.). Entonces sería mejor considerar "x" como unidad independiente, atribuyéndole como rasgos sus efectos fónicos sobre el entorno. Ya que ante pausa produce alargamiento de la vocal, y ante consonante gemina a ésta, es evidente que "x" ocupa un lugar en el decurso fónico entre la vocal y la pausa (o la consonante). Puesto que produce abertura (eliminación de obstáculos en la cavidad bucal), se debe atribuir a "x" abertura bucal, y por tanto espiración glotal. Puesto que "x" se tiñe del punto articulatorio de la consonante siguiente, no hay que asignarle ningún punto propio de articulación oral, sino sólo origen en la glotis. Puesto que suele ensordecen a la consonante siguiente, "x" sería sordo. Ante estos datos, y considerando que algunas veces se oye en tales casos [h], es evidente que el sonido más próximo a nuestra incógnita sería precisamente [h]. Entonces, ¿debemos suponer la existencia de un fonema /h/ en las posiciones que consideramos? Fonema realizado de modos muy distintos: ante pausa, al perder su fuerza espiratoria y contagiarse la sonoridad de la vocal precedente, sería una simple prolongación de la vocal (esto es: a+h sería [A*]); ante consonante, adoptaría el punto articulatorio de ésta y le comunicaría su sordez (es decir: -h+C sería [cc]). Así, los sonidos [ɸ, θ, ɣ] de deffán 'desván', lo θθEO* 'los dedos', dijjutto 'disgusto', serían simples variantes de /b, d, g/ precedidas de /h/; y todas las vocales abiertas y largas [I*, E*, A*, O*, U*] las variantes combinatorias de /i, e, a, o, u/ ante el fonema /h/ final (23).

(23) La interpretación de [A*, E*] etc., como fonológicamente / a+h, e+h... / no es ninguna novedad: así interpretan muchos lingüistas las vocales largas del inglés. Fonéticamente tampoco tiene nada de extraño: toda vocal ante pausa, al cesar la sonoridad, suele ir seguida de un soplo glotal sordo, que no es más que una especie de [h] que no "oímos"; invirtiendo una grabación fónica, se oye muchas veces [h] inicial ante la vocal primitivamente final.

Tal fonema /h/ ¿es una novedad en el sistema o ha de ser considerado mejor como la variante implosiva del otro fonema /h/ preexistente, en el que confluyeron la antigua /h/ medievales y la nueva /x/ del castellano? Que éste sea sonoro en posición intervocálica (por ejemplo en *oho* 'ojo') es un rasgo que carece de pertinencia. Como el /h/ antiguo no ocurría nunca en fin de sílaba, la aparición de las nuevas [h] implosivas no constituía ninguna perturbación para el sistema, antes bien, extendía a otras posiciones distinciones ya existentes (24).

De acuerdo con todo lo que llevamos dicho, tendríamos que contar en andaluz con un fonema /h/, de variadas realizaciones fonéticas:

1) [h] sorda (y a veces sonora) en principio de palabra: *ho** 'hoz', hilo;

2) [h] sonora entre vocales: *iho* 'hijo', *oho** 'ojos';

3) [h] o geminación ante oclusiva, nasal o lateral: *obippo* 'obispo', *utté* 'usted', *acco* 'asco', *pohma* o *pomma* 'posma', *ahpa* 'aspa', *guhto* 'gusto', *mohka* 'mosca', *anno* o *ahno* 'asno', *mullo* 'muslo';

4) consonante espirante sorda o semisonora ante las fricativas: *effaratá* 'desbaratar', *eθθe* 'desde', *rajjuño* 'rasguño', *la ffESE** 'las veces', *lo θθ IA** 'los días', *lo jjato** 'los gatos';

5) alargamiento de la vocal en posición final ante pausa: *to** 'tos', *viENE** 'vienes', *VACA* 'vacas', etc.

Por tanto todos esos ejemplos los representaríamos fonológicamente así: /hoh/, /hilo/, /iho/, /ohoh/, /obihpo/, /uhté/, /ahco/, /pohma/, /ahpa/, /guhto/, /mohka/, /ahno/, /muhlo/, /ehbaratá/, /ehde/, /rahguño/, /lah veseh/, /loh diah/, /loh gatoh/, /toh/, /vieneh/, /vacah/.

(24) Podría argüirse que este elemento "x" fuese una realización implosiva del fonema /s/. Pero existiendo variantes [h] y habiendo ya un fonema /h/ en el sistema, parece más oportuno, por realismo fonético, agrupar aquéllas con éste.

(25) A. MARTINET, "La double articulation linguistique", *TCLC*, 5 (= *Recherches structurales* 1949), p. 30-37; id., *La description phonologique*, 1956, págs. 11-12.

Si nos resistiéramos a englobar estas variantes con el fonema /h/, habría que postular un fonema aparte caracterizado fonéticamente por su acción abridora y alargadora regresiva y por su acción geminadora progresiva, que en el decurso sólo aparecería en la distensión silábica. Como sería el único fonema del sistema en tal situación (esto es: la de ser sólo distintivo en posición final de sílaba), esta interpretación parece menos adecuada que la anterior.

Por último. No hemos aludido para nada al valor semántico que puede conllevar este fonema /h/ (esto es, el contenido expresado a veces mediante el alargamiento y la abertura vocálica por sí sólo), que es precisamente uno de los puntos que más ha llamado la atención en el sistema andaluz oriental. Gracias, en efecto, a la abertura y al alargamiento de las vocales finales, el andaluz puede distinguir el plural del singular, y las segundas de las terceras personas verbales. Pero ni la diferencia [a-A*] sirve sólo para expresar esos contenidos, ni para la interpretación fonológica interesa el valor de signo de tal modificación vocálica. He aquí ejemplos de diferenciación de otros valores semánticos: tiene to 'todo' / tiene to* 'tos', la perdí / la perdi* 'la perdiz'. Hay que mantener separados los niveles de las dos "articulaciones" de la lengua (25): el de las unidades distintivas (fonemas) que tienen una sola cara (significante), y el de las unidades significativas (signos) que poseen dos caras (significante y significado). Claro que puede ocurrir que una unidad distintiva, por sí sola, sea a veces significante único de un signo: fonológicamente /s/ en castellano es un fonema; en el plano del signo, hay un signo cuyo significante es /s/ y cuyo significado es "plural", es decir, hay un signo /s/+ 'plural'. De igual manera en nuestro sistema andaluz; pero para lo fonológico no nos importa que /h/ pueda funcionar como único elemento del significante del signo /h/+ 'plural'.

E. ALARCOS LLORACH